

REUNIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES
MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA CON
EL PRESIDENTE DE GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Mandatarios de los Países Miembros del SICA o sus representantes reunidos con el Presidente de Gobierno del Reino de España, en la Ciudad de Guatemala, el día 9 de marzo del 2015, con el propósito de fortalecer las relaciones existentes manifestaron lo siguiente:

1. Reconocer las cordiales relaciones entre los Países Miembros del SICA y el Reino de España, y reafirmar su voluntad de continuar trabajando en el fortalecimiento de los vínculos de amistad, cooperación, económicos, comerciales, políticos y sociales.
2. El Presidente de Gobierno del Reino de España expresó su satisfacción por el impulso y avance que la región ha alcanzado en los cinco pilares del SICA: gestión integral de riesgo de desastres y cambio climático, seguridad democrática, integración social, integración económica y fortalecimiento institucional.
3. Por su parte los Mandatarios de los Países Miembros del SICA o sus representantes, reconocieron el compromiso y la cooperación constante de España, de forma bilateral con los Países del SICA, y regional, a través del Fondo España SICA, en las áreas definidas en el ámbito de la integración económica, seguridad democrática, fortalecimiento institucional e integración social.

En ese sentido, destacaron los avances alcanzados con el apoyo del Reino de España, en ámbitos como turismo, negociación conjunta de precios y compra de medicamentos, ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), apoyo a la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG); de igual manera en los procesos de formación y capacitación en materia de Seguridad Regional; así como en la armonización del marco legislativo en materia penal.

Al respecto, los Mandatarios reconocieron los resultados de la IV Comisión Mixta de Cooperación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría General del SICA (SG-SICA), realizada el pasado 8 de abril de 2014.

4. Acordaron continuar fortaleciendo la implementación del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional para contribuir progresivamente a la plena institucionalización de esta herramienta de trabajo y a potenciar su conocimiento y aplicación por parte de los demás cooperantes del Sistema.

5. Reiterar la importancia de la entrada en vigencia del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual ha dinamizado las relaciones comerciales entre ambas regiones. Las Partes manifestaron su satisfacción por la exitosa realización de la Primera Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo en junio de 2014, que permite garantizar la adecuada aplicación de su pilar comercial.

Asimismo, manifestaron su confianza de que el Acuerdo de Asociación coadyuve a impulsar el proceso de integración en la región. España pone a disposición de los países miembros del SICA su experiencia en materia de integración comercial en la Unión Europea.

6. Resaltar los eventos de promoción de los potenciales beneficios económicos y comerciales del Acuerdo de Asociación que realizan por varias ciudades españolas las Representaciones Diplomáticas de los países centroamericanos, junto con el Ministerio de Economía y Competitividad español, fomentando así un mayor acercamiento entre los empresarios de ambas partes. De igual manera, reconocieron la contribución de España a través de los programas de formación y capacitación sobre "Buenas Prácticas en Internacionalización".

7. Coincidir en la importancia de la pronta ratificación del Acuerdo de Asociación, por parte de los parlamentos europeos que aún no lo han hecho, con el propósito de lograr su entrada en vigencia de manera integral.

En ese sentido, reconocieron la importancia de la entrada en vigor del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (ADPC2003) y de la I Reunión de su Comisión Mixta, realizada el 17 de octubre de 2014, la cual de manera provisional regula dichos pilares.

8. Los Mandatarios de los Países Miembros del SICA o sus representantes, resaltaron los esfuerzos que se están realizando en materia de facilitación del comercio para mejorar la infraestructura y conectividad en la región, a fin de facilitar el tránsito de personas y mercancías. El Presidente de Gobierno del Reino de España mostró la disponibilidad de su país para aportar su experiencia y capacidades con el fin de favorecer la integración física de la región, lo que permitiría mayores niveles de eficiencia y competitividad, para un mayor crecimiento económico y desarrollo social de sus países y ciudadanos. Al respecto, las Partes coincidieron en la importancia de celebrar una reunión entre las autoridades competentes sobre la materia.

9. Reiterar su reconocimiento a la voluntad política de los países miembros del Sistema en avanzar, de forma gradual y progresiva hacia la Unión Aduanera, señalando que la implementación de la misma requiere la puesta en marcha de medidas de diverso carácter de conformidad con las prioridades de cada país y que constituyan las bases sólidas para crear una región competitiva, que económicamente provea de oportunidades a sus ciudadanos, permitiendo avanzar en la integración social y la seguridad regional.

En ese sentido, felicitaron a Honduras y Guatemala por los avances que en esta materia concretaron en la ciudad de Tela, Honduras el 26 de febrero de 2015.

10. Fortalecer los trabajos en el ámbito de la seguridad regional, reconociendo la vigencia de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, adaptándola a la evolución de las amenazas y riesgos en la región, a través del fortalecimiento de la cooperación internacional hacia la región para obtener recursos frescos y adicionales para la ejecución de sus proyectos. En tal sentido, coincidieron en la importancia de la celebración de una reunión del Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad el 16 de abril de 2015.

11. El Presidente de Gobierno del Reino de España ratifica su respaldo al trabajo exitoso y su apoyo para fortalecer la cooperación para la investigación y persecución de los delitos en la región y continuar con los trabajos de armonización de la legislación penal de los países del SICA. Asimismo, apoyar en aquellos ámbitos de interés, que las instancias del Sistema trabajen sobre estos y otros temas relacionados.

12. Reafirmar que la Conferencia Iberoamericana es un foro de concertación y diálogo, que profundiza la cooperación en los ámbitos de la cultura, el conocimiento y la cohesión social. En ese marco, la SG-SICA y la SEGIB, fortalecerán sus relaciones a través del establecimiento de un mecanismo de intercambio de información y coordinación, contribuyendo a la cooperación entre ambas instancias.

13. Resaltar la importancia histórica que el año 2015 reviste para la adopción de acuerdos globales para lograr el desarrollo sostenible que conduzcan hacia la erradicación de la pobreza, con especial relevancia de los resultados de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se llevará a cabo en marzo, en Sendai, Japón, la Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo, a celebrarse en julio en Addis Abeba, Etiopía; y la Cumbre sobre la adopción de la Agenda de Desarrollo Post 2015, a realizarse en septiembre en Nueva York, Estados Unidos, como espacios para promover el diálogo franco que permita alcanzar acuerdos ambiciosos; y la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21), que se realizará en diciembre en París, Francia, que culmine con la adopción de un acuerdo vinculante.

14. Los Mandatarios de los Países del SICA o sus representantes reconocen la contribución del Reino de España al avance del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice y les congratularon por la firma de trece acuerdos de beneficio para las poblaciones de ambos países. Asimismo, instaron a ambos países a continuar el proceso para asegurar y someter ante la Corte Internacional de Justicia, el diferendo territorial, insular y marítimo entre ambas partes.

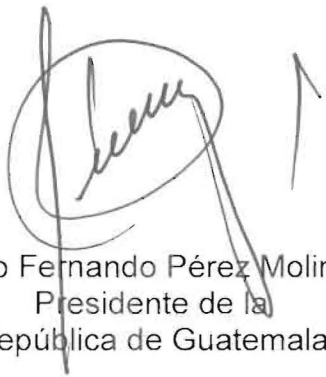
15. Reconocer los esfuerzos que Guatemala, Honduras y El Salvador realizan para la puesta en marcha del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAP), en aras de promover el desarrollo social y económico de esos países.

Los Mandatarios de los Países Miembros del SICA o sus representantes, reiteraron su felicitación y auguraron éxitos al monarca español, Su Majestad Felipe VI, a la vez que reconocieron los esfuerzos realizados por el Gobierno de España para recuperar la senda del crecimiento y alcanzar la estabilidad económica.

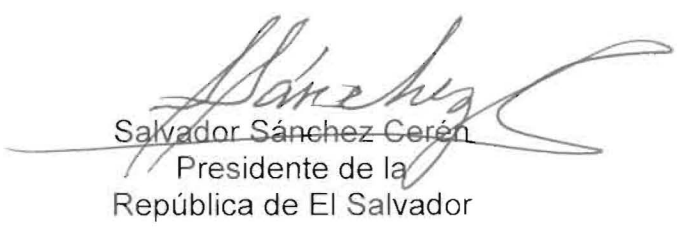
Asimismo, manifestaron sus muestras de agradecimiento al Presidente de Gobierno del Reino de España, Dn. Mariano Rajoy Brey, por el respaldo a la región en su proceso de integración.

Finalmente, agradecieron al Pueblo y al Gobierno de Guatemala por las atenciones y facilidades brindadas para la realización de tan importante encuentro.

Ciudad de Guatemala, 9 de marzo de 2015.



Otto Fernando Pérez Molina
Presidente de la
República de Guatemala



Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la
República de El Salvador



Juan Orlando Hernández
Presidente de la
República de Honduras



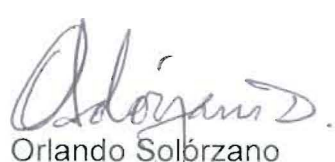
Luis Guillermo Solís
Presidente de la
República de Costa Rica



Juan Carlos Varela
Presidente de la
República de Panamá



Daniño Medina Sánchez
Presidente de la
República Dominicana



Orlando Solórzano
Ministro de Comercio e Industria de la
República de Nicaragua



Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores de
Belice



Mariano Rajoy Brey
Presidente de Gobierno
del Reino de España